

FICHA TÉCNICA 1102P44US0

ECOSYS M8124cidn

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER COLOR

IMPRESION, COPIADO Y ESCANEEO A COLOR EN A3

CARACTERÍSTICAS DE LA FICHAS-PRODUCTO	VALORES
CATEGORÍA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER
TIPO	COLOR
VELOCIDAD MONOCROMÁTICA	24 PPM
VELOCIDAD COLOR	24 PPM
CONECTIVIDAD USB	SI
CONECTIVIDAD LAN	SI
CONECTIVIDAD WLAN	SI
MEMORIA INTERNA	1536 MB
MEMORIA MÁXIMA	3072 MB
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOC. (ADF)	SI
DÚPLEX AUTOMÁTICO	SI
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 PPP
RESOLUCIÓN DE CAPTURA	600 PPP
CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	8,000 PG.
GARANTÍA DE FABRICA	12 MESES ON-SITE
UNIDAD DE DESPACHO	UNIDAD
MARCA	KYOCERA
MODELO	ECOSYS M8124cidn
NÚMERO DE PARTE	1102P44US0
EMPAQUE DE FÁBRICA	EN CAJA
COMPONENTES	CD CON SOFTWARE (DRIVERS Y MANUALES) Y CABLE DE PODER
CUENTA CON REPUESTOS	SI
PLATAFORMA DE ACCESO P/GESTION RESIDUOS	NO
INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO
PLAN DE MANEJO DE RAE	NO

OTRAS CARACTERÍSTICAS	VALORES
PANEL DE CONTROL	PANTALLA TÁCTIL COLOR DE 4.3"
TIEMPO DE CALENTAMIENTO	30 SEGUNDOS
TIEMPO DE SALIDA IMPRESIÓN (BN/COLOR)	7.5/10.2 SEGUNDOS
TIEMPO DE SALIDA COPIA (BN/COLOR)	7.6/9.8 SEGUNDOS
PROCESADOR	1.2 GHZ.
BANDEJAS DE ENTRADA	BANDEJA 1: 500 HOJAS BYPASS: 100 HOJAS
BANDEJA DE SALIDA	250 HOJAS
VELOCIDAD DEL ESCÁNER	50 ipm (SIMPLEX/MONO A 300 DPI)
CAPACIDAD DEL ESCÁNER	50 HOJAS
PESO DE PAPEL	BANDEJA 1 Y 2: 60-253 GR/M ² BYPASS: 60-253 GR/M ²
TAMAÑOS DE PAPEL	A5, CARTA, A4, LEGAL, A3
EMULACIONES	PCL 6, PS3, PDF, XPS, TIFF y JPEG
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows: Windows Vista/7/8/8.1/10/Server 2008/Server 2008 R2/Server 2012/Server 2012 R2/Server 2016; Mac OS: Mac OS X v10.5 o versión posterior
VOLUMEN MÁX DE IMPRESIÓN MENSUAL	100,000 PG.
VOLTAJE DE TRABAJO	220-240 V /60 HZ.

CERTIFICACIONES	
CERTIFICADO ENERGY STAR	SI
CERTIFICADO ISO 14001	SI
CERTIFICADO ISO 9001	SI
CERTIFICADO RoHS	SI





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos



PERÚ

MINAM

Firmado digitalmente por:
VIDAURRE SUCLUPE Angel
FAU 20402060658 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2024 18:50:54-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

CARTA N° 00334-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

FERNANDO MARCOS RAYMUNDO

Gerente general

Comercial Denia S.A.C.

jdiaz@codesaperu.com

Presente.-

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual Denia S.A.C.

Referencia : a) Carta N° S/N (Registro MINAM N° 2024100409)
b) Carta N° 00324-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta N° 002-2024-CODESA (Registro MINAM N° 2024108293)
d) Correo electrónico del 09/09/2024
e) Carta N°003-2024-CODESA (Registro MINAM N°2024109938)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual presenté a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para la evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, tras la evaluación de la información presentada, adjunto el Informe N°00255-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, mediante el cual se dispone la Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos presentado por la empresa Comercial Denia S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Número del Expediente: 2024109938

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **51v7c0**

